I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Servicio Regional de Empleo y Formación

6821 Extracto de la Resolución del 9 de noviembre de 2018 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo de concesión iniciado por Resolución de 24 de julio de 2018, por la que se aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018.

BDNS (Identif.): 409844

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index):

Objeto.

Acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo de concesión de subvenciones iniciado por Resolución de 24 de julio de 2018 que aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas correspondientes a la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Murcia, 9 de noviembre de 2018.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Severa González López.